

Registro de entrada

Manifestación de voluntad de ser miembro del Pleno de mayor aportación voluntaria

Datos del/la candidato/a (1)

Apellidos y nombre (persona física) o denominación social (persona jurídica)

DNI o pasaporte / NIF

Domicilio

Localidad

Código postal

Apellidos y nombre de la persona física que firma en representación (en el caso de persona jurídica)

DNI o pasaporte

Cargo o poder en virtud del cual tiene facultades de representación (en el caso de persona jurídica)

Teléfono/s móvil/es

Email

De acuerdo con lo que dispone el artículo 20 del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, y el artículo 49.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona, MANIFESTA su voluntad de ser miembro del Pleno en el grupo de empresas de mayor aportación voluntaria, según establece el artículo 6.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara que regula su composición.

Deseo comunicarme por medios electrónicos a la dirección indicada. *En caso de no marcar la casilla, las comunicaciones y notificaciones se recibirán por cualquier medio que permita tener constancia de su recepción.*

ADJUNTA:

- A.** Fotocopia del DNI o pasaporte vigentes del abajo firmante. (1)
- B.** (En caso de persona jurídica) Documento acreditativo de la representación legal o poder en virtud del cual tiene facultades de representación (2):

1. Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura pública conforme tiene las facultades para este acto	3. Copia notarial autorizada (o auténtica) de la escritura de poder especial, asegurando que tiene las facultades para este acto
2. Certificado del Registro Mercantil asegurando que tiene las facultades para ese acto	4. Fotocopia de los documentos mencionados (1, 2 o 3) concordada por fedatario público o por el Secretario General de la Cámara

Firma del/la candidato/a (1) i (3)

, de de 202

(Lugar)

(1) En caso de persona jurídica, persona física que está facultada para presentar la manifestación de voluntad de ser miembro del Pleno.

(2) Marque con una "X" el cuadro que corresponda y tache todo lo que no proceda.

(3) Acreditación de la autenticidad de la firma.

Manifestación de voluntad de ser miembro del Pleno de mayor aportación voluntaria - ANEXO

De acuerdo con el artículo 49.2 del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara también **declara**:

- Que forma parte del censo de la cámara.
- Que el/la candidato/a cumple con el requisito de no incurrir en causa legal que impida la condición de elector/a y que no se encuentra inhabilitado de acuerdo con la normativa vigente.
- Que no incurre en las causas de inhabilitación previstas en la legislación de cámaras.
- Que la persona candidata (persona física) o bien el representante de la persona jurídica, no consta en las listas propuestas por las organizaciones empresariales, de acuerdo con los artículos 13.4 y 17 del Decreto 85/2023, de 2 de mayo, sobre el régimen electoral de las cámaras oficiales de comercio, industria, servicios y navegación de Cataluña (DOGC núm. 8.908, de 4 de mayo de 2023).
- Que la persona candidata tiene, como mínimo, una antigüedad de dos (2) años de ejercicio de la actividad empresarial, adjuntando uno de los siguientes documentos:

Y, también, **adjunta**:

C. Certificado del Secretario General de la Cámara asegurando que la persona candidata forma parte del censo de esta cámara.

D. Acreditación de la antigüedad de dos (2) años de ejercicio de la actividad empresarial, adjuntando uno de los siguientes documentos: (4)

- Si se trata de un candidato/a sujeto y no exento/a de IAE:

Recibos de IAE

Certificación de la Administración tributaria

Certificación del Secretario General de la Cambra

- Si se trata de un candidato/a sujeto y exento/a de IAE:

Certificación del Ayuntamiento del domicilio social o de la activitat

Certificación de la Administración tributaria

Certificación del Secretario General de la Cámara

E. Documento emitido por la Agencia tributaria en el que se acredite que la persona candidata se encuentra al corriente de pago en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones tributarias.

F. Documento emitido por la Tesorería de la Seguridad Social en el que se acredita que el/la candidato/a se encuentra al corriente de pago en lo que respecta al cumplimiento de las obligaciones con la Seguridad Social.

G. Autenticación de la firma de los documentos de presentación de candidatura deberá estar autenticada mediante diligencia de uno de los siguientes documento: (4)

Certificado del Secretario General de la Cámara

Certificación notarial

Reconocimiento bancario

Firma de la persona candidata (1) y (3)

, de de 202

(Lugar)



Elecciones Parciales

2024 Cobertura de Vacantes



Cambra
de Comerç de Barcelona

Manifestación de voluntad de ser miembro del Pleno de mayor aportación voluntaria

Sr. Secretario general de la Cambra Oficial de Comerç, Indústria, Serveis i Navegació de Barcelona

Sus datos serán tratados por la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Barcelona con la finalidad de posibilitar la celebración del proceso electoral para la renovación de los órganos de gobierno, con sujeción a la normativa electoral aplicable al respecto trámite ya aquellos que se deriven. Sus datos serán tratados en base al cumplimiento de la ley 14/2002 y el Decreto 85/2023 y normativa aplicable, dando cumplimiento a las normas de publicidad a terceros de las mismas que exige la normativa y comunicándolas a los órganos competentes que por ejercicio de sus funciones tienen el derecho y la obligación de conocerlas y examinarlas. Se conservarán durante todo el plazo que deba conservarse el expediente electoral. Podrá solicitar información adicional sobre los tratamientos, o ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, en: Cámara en av. Diagonal, 452 – 08006 Barcelona, www.cambrabcn.org, o lopd@cambrabcn.cat.